

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

PROGRAMA 45+- CONTRATACIÓN ABIERTA DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA EN MODALIDAD PRESENCIAL EN MATERIA DE SANIDAD Y HOSTELERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEO 45+, COFINANCIADO POR EL FSE, EN LA ANUALIDAD 2022.

Expediente N° 07/2022

OBJETO

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el contrato de “Los servicios de docencia de 750 horas en materia de hostelería y 1050 horas en materia de sanidad en modalidad presencial para cubrir las necesidades de las y los participantes en el Programa Empleo 45+, cofinanciado por el FSE”, durante la anualidad 2022, según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación pública, cuya aplicación requiere juicio de valor.

OFERTAS ADMITIDAS:

LOTE 1. HOSTELERÍA. Se precisa contratar 750 horas de formación.

No se presenta ninguna oferta a este lote.

LOTE 2. SANIDAD. Se precisa contratar 1050 horas de formación.

EMPRESA	CIF/NIF
Maria Elvira Almela Puerto	44219827G
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	44219827G
Formación Emergencias Sanitarias	J90325507

CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIOS DE VALOR

Según lo especificado en el PCA, la metodología para valorar las propuestas técnicamente según juicio de valor se basa en los siguientes criterios, siendo la ponderación máxima 50 puntos, esto es 50% de la puntuación total:

- **C1:** Cualificación del equipo profesional (hasta 25 puntos). Curriculum vitae de

los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto claramente el cumplimiento de los requisitos valorados en esta contratación para cada materia y su experiencia, especialmente en el Programa Empleo 45+.

- **C2:** Propuesta de servicio (hasta 25 puntos). Calidad, detalle y ajuste al programa 45+ de la oferta técnica en cuanto a contenido y carga lectiva de las acciones formativas, así como su metodología y recursos que aportan, de conformidad con lo dispuesto en el PPT.

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 25 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

Las mejores ofertas presentadas de conformidad con los criterios aquí relacionados recibirán la máxima puntuación. El resto serán valoradas proporcionalmente.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas. Se señala la puntuación obtenida por cada empresa en cada uno de los criterios mencionados en el punto anterior y su correspondiente motivación.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Sevilla

LOTE 1. HOSTELERÍA. Se precisa contratar 750 horas de formación.

No se presenta ninguna oferta a este lote.

LOTE 2. SANIDAD. Se precisa contratar 1050 horas de formación.

EMPRESA	CIF/NIF	C1	C2	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
Maria Elvira Almela Puerto	44219827G	10	25	35	C1- El equipo docente en el área sanitaria no se considera suficiente para atender la demanda de profesionales del programa. C2- La propuesta de acciones formativas no solo se ajustan a lo solicitado en el pliego sino que aportan otras relacionadas con el sector que pueden aportar valor añadido al programa. Las acciones propuestas son conducentes a certificados de profesionalidad y el material propuesto es variado y ajustado a cada acción.
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	44219827G	15	15	30	C1- El equipo docente aportado es amplio y compuesto por profesionales de la sanidad y el trabajo social. Aunque en general se cuenta con amplia experiencia profesional, en parte del equipo se realiza en puestos alejados de las materias solicitadas en la licitación. Lo mismo sucede con la experiencia docente, que es amplia en todos los casos, pero en parte de los profesionales, alejada de las materias del curso. C2- La propuesta de acciones formativas es ajustada a lo requerido en la licitación. Se observa una breve descripción del material que se aportará y coincidente en ambas acciones formativas. La descripción de los destinatarios de las acciones, atendiendo al contenido de las mismas, es pobre, haciendo únicamente referencia a las personas a las que se destina el programa 45+ en sí mismo.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Sevilla

Formación Emergencias Sanitarias	J90325507	25	25	50	<p>C1- El equipo docente es muy completo y compuesto profesionales con una formación mínima de CFGM o Diplomatura en el sector sanitario, formación complementaria en materias técnicas del área sanitaria, experiencia superior a dos años en el sector de la sanidad y experiencia docente en las materias del curso. Todo el equipo docente aportado tiene experiencia en el desarrollo de las acciones formativas de la licitación o en PICE o en 45+.</p> <p>C2- La propuesta de acciones formativas se ajusta a lo requerido en el pliego. El desarrollo de las acciones solicitadas es amplio y claro, quedando patente el ajuste a los contenidos tendentes a Certificados de Profesionalidad en las acciones requeridas. Muestran en detalle el material didáctico aportado en cada acción formativa, no sólo su descripción, sino mediante inventario fotográfico de los recursos aportados</p>
---	-----------	----	----	----	---

CONCLUSIONES

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios cuya aplicación requiere juicio de valor es de 50 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 25 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

Después del análisis de todas las propuestas presentadas en el lote 2 y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por cada empresa se muestra en las siguientes tablas:

LOTE 1. HOSTELERÍA. Se precisa contratar 750 horas de formación.

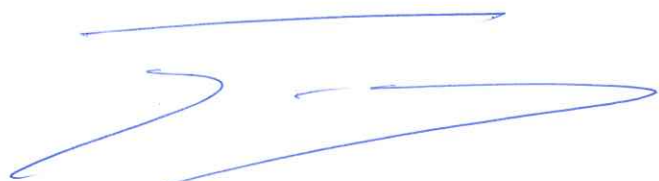
No se presenta ninguna oferta a este lote.

LOTE 2. SANIDAD. Se precisa contratar 1050 horas de formación.

Lote 2: Sanidad- 1050 horas		
Presupuesto: 52.500,00€		
	CIF/NIF	PUNTUACIÓN
Maria Elvira Almela Puerto	44219827G	35
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	44219827G	30
Formación Emergencias Sanitarias	J90325507	50

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

En Sevilla, a 10 de mayo de 2022



Firmado: Javier Fernández Noriega
Dirección del Departamento de Empleo
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla